



MURCIA.

VEINTE MARAVEDIS.

VALGA POR PAPEL DEL SELLO QVARTO, PARA ESTE AÑO MIL SETECIENTOS VEINTE Y CINCO, POR AVER FALTADO.

*[Handwritten signature]*

*Juan Benito de la Parra y su familia Casafuero del  
 Orden de Santiago conegido de la Ciu. de Murcia y sup. Sen.  
 de las Indias de y su familia de millones de la Reyna  
 en quanto se parte de la Decima de los diezmos de las  
 Indias de la Real Caxa de Indias en el mes de Noviembre pa-  
 sado de quince de este presente de este Juzgado  
 de Superintendente, exponiendo haverse executado  
 de los diezmos de las Indias para la paga del servicio  
 ordinario y extra ordinario en que los hombres de  
 las Indias y sus haciendas como se preciene por  
 las Caxas de la Real Indiferencia, se avia  
 contradicho por la Real Caxa de Indias y lo que avian  
 acordado ante la Real Caxa de Indias de la Real Consejo  
 de Indias, por quienes se avia acordado acudir an-  
 temi como tal Superintendente para que les oiera  
 en Murcia; acuso fin presentaron la certificacion  
 del tenor siguiente*

*Juan de Sanchez de Argueta er. de amara del  
 Rey nro. Senor no de las Indias en su congo  
 y Contaduria mayor de Indias. Certifico que  
 ante los señores Ordenados y dicho Consejo se  
 presento dicho pedimento y se dio con el decreto  
 del probado de como se sigue.*

